Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

En la villa de Lieza en veinte y tres dias del
mes de marzo de mil y seiscientos y seten
ta y ocho años los señores Don Joseph Carrillo de Toledo
Cavallero de la Orden de Santiago Gentilhombre
de la boca de su mag.d señor de las Villas
de la Parra y Vallejo del Reyno Rexidor perpe
tuo de la ciudad de Cuenca Governa
dor y justicia mayor del Valle de Rico Leyde
mas Villas agregadas a esta dha villa = Don Fran.co
Garcia Ruiz Don Joseph Marin de Aroca = Don
Diego Ordoñez y Padilla y Don Fran.co Ordoñez
Rexidores juntos en su ayuntam.to como lo an
de uso y costumbre se abrio una carta
que dho dia entrego a dhos señores Governador el Pa
dre fray Antonio Peñalva Religioso de
nuestro Padre San Fran.co que asiste en esta villa
que el sobre escripto dize al Consejo justicia
y Rexim.to de la villa de Lieza que dios gde muchos
años con Prosperidad y abiendose visto y su
contenido es un auto del Lic.do Don Manuel Co
lomo Alcalde mayor de la ciudad de Car
texena en quien virtud de una Real
Provision despachada por los señores